



AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2021-00406

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTICUATRO (2024)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: ULISES ALBERTO LADINO TABORDA.
EJECUTADO: LUIS DARIO CARRILLO CELY
RADICADO: 6300140030082021-00406-00

Se pone en conocimiento de la parte ejecutante oficios procedentes de las entidades financieras **BANCO DE BOGOTÁ, BANCOLOMBIA** y **BANCO POPULAR**, donde dan a conocer los resultados de las medidas de embargo decretadas, para el efecto, **SE ORDENARÁ por secretaria** que se remita el link del expediente al correo electrónico abogadorichardareiza@hotmail.com correspondiente al apoderado de la parte actora.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

16 DE ABRIL DE 2024

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb847dcbeb1023f3266c99542a51cb42fb57c33b5fdfea5e7053838a5be9369a**

Documento generado en 15/04/2024 10:54:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>